

REFLECTIONS ON THE
FUNCTION
AND PRESERVATION OF PHOTOGRAPHY

Recibido: 25 de agosto de 2019
Aprobado: 23 de septiembre de 2019



REFLEXIONES SOBRE LA
FUNCIÓN
Y PRESERVACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA

MARIANA RIVERA ANAYA



Septiembre... ¿Y ora qué?

RESUMEN

En un mundo donde cualquier persona puede ser fotógrafo cuando posee un celular inteligente, cabe la necesidad de preguntarse sobre la función de la fotografía como documento histórico y como una herramienta para la salvaguarda de la memoria; la motivación que tienen los profesionales que se dedican a su preservación y cuáles son los nuevos desafíos a los que se enfrentan.

Palabras clave: Fotografía, interpretación, preservación, acervo fotográfico, memoria histórica, gestión documental, vinculación social.

ABSTRACT

In a world where anyone can be a photographer as long as he has a smartphone, there is a need to ask the function of photography as a historical document, and a tool to safeguard memory; the motivation dedicated to the preservation, and what are the new challenges they face.

Keywords: *Photography, interpretation, preservation, photographic heritage, historical memory, document management, social bonding.*

SÍNTESIS CURRICULAR MARIANA RIVERA ANAYA

Archivista con 10 años de experiencia, licenciada en Historia por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con capacitación en línea por parte del INAI en archivística, gestión de archivos y manejo de datos personales; tiene experiencia en el área de restauración avalado por el Tercer Diplomado en Atención al Patrimonio Bibliográfico tomado de forma presencial en la sede de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM).

Una fotografía presenta instantáneamente lo que un libro puede exponer solamente en cien páginas.

Turguénev

En una reciente visita al Centro de Estudios Multisensorial (CEM), ubicado dentro de la Comunidad Sefaradí, nos hicieron una pregunta: Si tuvieras que escoger alguna pertenencia que te recordara tu hogar, ¿qué te llevarías? Las respuestas oscilaron entre objetos de valor o dinero, pero la mayoría coincidió en una cosa: fotografías.

¿Qué es una fotografía? Según nos dice Ilonka Csillag (2000) la fotografía (del griego *photos*, luz, y *graphos*, escritura) cuya significación literal sería “escritura con luz”, se usa en la actualidad para referirse a cualquier sistema que produzca una imagen visible por la luz.

El acto de fotografiar implica una ruptura entre lo que se percibe de un momento particular y la interpretación de quien ve la imagen como condición fundamental para entender por qué se decidió capturar ese momento. Rescatamos la fotografía del olvido por un sentimiento de identificación emocional o una sensación de pérdida; ambas condicionantes nos invitan a que el uso de la memoria vaya dirigido a instrumentalizarla como una herramienta para poder conformar el pasado y vincularla con su papel social como custodia de todo aquello que merece la pena ser recordado, de acuerdo a un interés particular.

La imagen es considerada como un instrumento de apoyo en investigaciones, “tiene un papel fundamental en cuanto a las posibilidades de innovar en el plano de la investigación y conocimiento” (Lobato, s/f, p. 25). Dentro del quehacer histórico funge como un dispositivo de interpretación y análisis, adquiriendo su valor como

documento en la medida en que permita al investigador comprender e incluso descubrir algo a través de ella.

Su carácter testimonial radica en la veracidad de aquello que captura y su valor como documento de denuncia. La lectura que se haga de ella dependerá del sistema de pensamiento y argumentación que se use, por el bien de la memoria y la verdad histórica. Sin este proceso su valor documental o el mensaje que se perciba de ella dejaría de ser confiable y nuestra interpretación quedaría fragmentada.

Es aquí que nuestra responsabilidad como archivistas/historiadores se impone para descubrir por medio de las preguntas correctas: ¿Quién es ese otro que nos habla a través del tiempo y del espacio? ¿Cuál fue su intención al tomar ese momento particular? Debe ir acompañado de un buen trabajo de investigación para poder ubicar las fotografías en el tiempo, conocer a sus protagonistas, el contexto en que fueron tomadas; es decir, llenar esos espacios en blanco cuya información puede que no conozcamos.

En este diálogo las fotografías se muestran íntimamente ligadas a la memoria y son detonantes para el recuerdo, cobrando sentido para aquel que las interpreta siempre y cuando hayan sido insertadas en una red de significados que conecte el pasado con el presente. Esta interpretación fotográfica ayuda además a construir la memoria individual, de identidad, de clase o comunitaria.

En el *Curso de Rescate de Archivos Fotográficos* impartido por Vilena Figueira dentro del *Quinto Coloquio* Internacional sobre Líneas de Trabajo en Materia de Conservación y Restauración en Bibliotecas y Archivos, se puso especial énfasis en los métodos actuales de preservación fotográfica, los protocolos de limpieza, tipos de daños al que se ven expuestas las imágenes

nes y las normas que rigen la ordenación y catalogación fotográfica.

Tres reflexiones en particular me llamaron la atención. La primera giró en torno a la necesidad de fomentar una vinculación interdisciplinaria entre los profesionales que se dedican a la atención y custodia de los acervos fotográficos, como una práctica cuyo fin sea la retroalimentación e integración. Esta vinculación debería extenderse además a la cooperación entre áreas de una misma institución y sobre todo aquellos que no están relacionados directamente con el trabajo de archivo, es decir, aquellas personas cuyas necesidades sean nuestra prioridad para brindar un mejor servicio.

La segunda reflexión hizo hincapié en el cuestionamiento de nuestro desempeño como profesionales encargados de un acervo fotográfico. Para ello hicimos un ejercicio de introspección contestando la siguiente pregunta: ¿Qué nos permite decir que hay otro que necesita de nuestro trabajo de archivo?

Las solicitudes de los usuarios, la iniciativa de los donatarios que se acercan buscando apoyo, el plan de trabajo de la institución y las necesidades particulares de cada acervo, son los principales factores que nos darían la pauta. Pero esta reflexión sólo me motivó a repensar en mi desempeño como archivista e historiadora dentro de la institución para la que trabajo. La finalidad última que tienen los acervos es que ese material resguardado tenga vida por medio de su difusión; de nada sirve tenerlos guardados en el olvido y la importancia del resguardo de la memoria radicará siempre en la significación e interés particular de cada individuo, comunidad o institución.

La tercera reflexión fue en torno a las necesidades particulares que existen en los acervos. Más allá de nuestra formación profesional, hay una situación común para todos aquellos que trabajamos en un acervo: fungir como gestor documental o de proyecto. Al decir esto me refiero a que se debe tener en mente la realización de una planeación, haciendo frente a la escasez de presupuesto con el ingenio para resolver las

necesidades de adquisición de material, por medio del apoyo de herramientas pertenecientes a otras disciplinas y a la falta de mano de obra para poder cumplir con las metas propuestas.

El problema en cuanto a esta última reflexión de la conservación del patrimonio radica en que la mayoría de los países en vías de desarrollo no existen políticas culturales planificadas, al resguardo de una legislación adecuada, y en donde los temas culturales no forman parte fundamental de la problemática nacional, debido a la existencia de otras prioridades dirigidas a resolver necesidades

básicas de la población. Como resultado de lo anterior, los proyectos culturales surgen de iniciativas aisladas de personas que ocupan cargos directivos en las entidades culturales, por lo que cualquier proyecto corre el riesgo de morir por falta de continuidad (Csillag, 2000, p.14).

Es así que los esfuerzos que se realizan en la actualidad para la preservación no toman en cuenta la necesidad de que todos los sectores de la sociedad se involucren de manera activa. La falta de planes educativos al respecto en el contexto nacional, donde se genere en los niños una conciencia temprana modificando sus conductas y apreciaciones sobre sí mismos y su entor-



Rescatamos la fotografía del olvido por un sentimiento de identificación emocional”.



¡El nuevo valor de la canción urbana! (Taxqueña a Cuatro Caminos).

no, sería el primer paso para despertar la conciencia en torno al valor del resguardo de la memoria tanto individual como colectiva.

Sin embargo, el punto de partida en toda colección o acervo fotográfico va íntimamente ligado a la naturaleza de las fotografías y cómo son utilizadas, pues son objetos complicados de catalogar, y de manipular (dependiendo el estado de conservación de las mismas), y sobre todo el costo elevado para su correcto almacenamiento.

La catalogación implica además “una serie de tareas, unas de ordenación documental, otras analíticas y unas más de identificación, las cuales tienen como fin

la confección de catálogos para extender el acceso a la información, así como propuestas de investigación social que le den sentido al patrimonio como bien público” (Aguayo y Julieta, s/f, p. 192). Es decir, re-significar, agrupar y organizar un grupo de imágenes a un lenguaje escrito; tarea que debe ser realizada por personas que conozcan la colección fotográfica, cómo debe ser catalogado y por quién será consultada.

Aquí mencionaré de manera breve dos de estos lineamientos que son usados y adaptados de manera recurrente: la Norma Internacional General de Descripción Archivística (mejor conocida como ISAD-G, por sus siglas en inglés) y la Norma

Mexicana de Documentos Fotográficos (lineamientos para su catalogación). La Norma ISAD-G constituye una herramienta de gestión valiosa para los archivos, pues brinda especificaciones elementales para la elaboración de descripciones archivísticas nacionales e internacionales, que pueden aplicarse con independencia del tipo documental o soporte físico de los documentos de archivo, excepto para documentos especiales como sellos, registros sonoros y mapas (ISAD-G Norma General de Descripción Archivística, s/f: p.1). La Norma Mexicana, por su parte, establece criterios comunes para los procesos de catalogación y documentación de los materiales fotográficos, contribuye con su difusión y preservación, y facilita la labor de los catalogadores así como el acceso a los acervos (Norma Mexicana, 2016, p. 7).

Convendría analizar qué lineamientos estamos implementando y cuáles son las medidas que utilizamos para su resguardo. Existen varias tareas concretas que en mi experiencia se deben tener en cuenta en torno a la preservación de acervos fotográficos:

- Conocer nuestras colecciones y estudiar el tema de la conservación en ellas.
- Sensibilizar a las autoridades en torno al patrimonio fotográfico.
- Tener un protocolo de limpieza medible y cuantificable.
- Conocer las causas que provocan los diferentes tipos de daños físicos y químicos en nuestras colecciones, para poder evitarlos.

- Manual de procedimientos para manejo del material y limpieza fotográficos.
- Solicitar ayuda a los profesionales especializados para resolver los problemas más complejos.

La meta como integrantes de instituciones que protegen la memoria de una comunidad y colectividad consiste en encontrar nuevas formas de vinculación social y resignificación del trabajo en acervos donde podamos transmitir al otro que los objetos (como la fotografía) son materiales vivos, cuya utilidad radica en “la posibilidad de hacer historia a través de fuentes gráficas, recrear el pasado, ahondar en las formas narrativas particulares y subjetivas” (Solórzano, Toro y Vallejo, 2017, p. 81).

Como historiadora y archivera he reflexionado sobre mi quehacer en el resguardo de la memoria. La sobreproducción de los materiales fotográficos, la actualización de nuevas plataformas de almacenamiento digital, la falta de conocimiento respecto a la manipulación del material y las nuevas técnicas de preservación nos plantean retos complejos.

A lo largo de este artículo noté que la fotografía ha sido utilizada como herramienta de memoria, como documento histórico, como instrumento de apoyo en investigaciones; ha sido además cuestionada desde su producción hasta su interpretación, ya sea como testigo fiel del pasado o como mero reflejo artístico. Pero jamás se ha puesto en duda su función de salvaguarda de todo aquello que merece ser conservado; es ella quien nos invita a generar



La finalidad última que tienen los acervos es que ese material resguardado tenga vida por medio de su difusión”.

una vinculación social que permita hacer conciencia para que el otro se apropie de la idea de que “un país sin historia, es decir, sin memoria de su pasado, es una nación sin futuro” (Csillag, 2000, p. 14).

BIBLIOGRAFÍA:

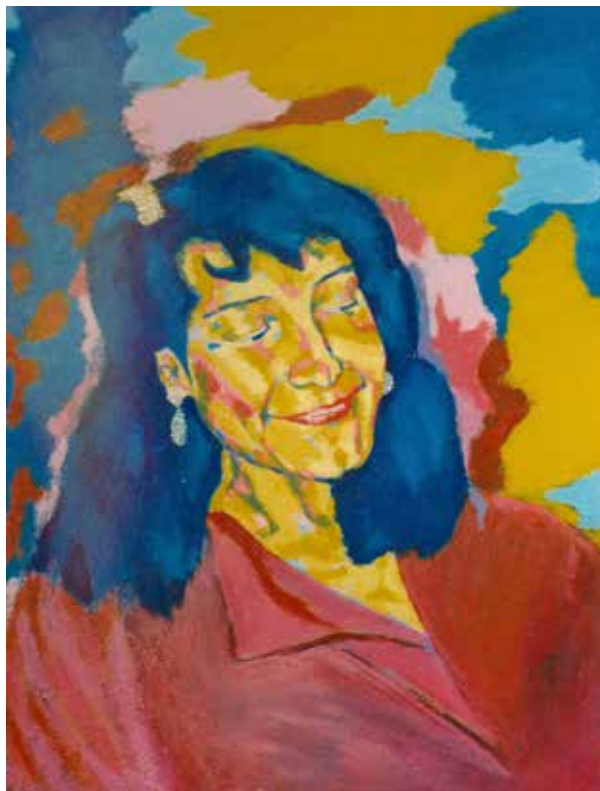
Aguayo, F., y Martínez, J. (s/f). *Lineamientos para la descripción de fotografías*. pp. 191–228. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/248/1/Lineamientos%20para%20la%20descripci%C3%B3n%20de%20fotograf%C3%ADas.pdf>.

Csillag, I. (2000). *Conservación de Fotografía Patrimonial*, Santiago de Chile: Publicaciones del Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAM, pp. 1–117. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de http://www.cncr.gob.cl/611/articles-4942_archivo_01.pdf.

Pené, M. G. (s/f). *ISAD (G) “Normativa Internacional General de Descripción Archivística”*. Recuperado el 22 de septiembre de 2019 de <http://www.msinfo.info/propuestas/documentos/isad-g.pdf>.

Secretaría de Economía (2016). “Norma Mexicana NMX-R- 069-SCFI-2016 Documentos fotográficos–Lineamientos para su Catalogación. Norma Nacional de Descripción Archivística”. Recuperado el 22 de septiembre de 2019 de <http://fotobservatorio.mx/files/nmx-r-069-scfi-2016-3.pdf>.

Sánchez, J. A. (2011). “La fotografía, el espejo con memoria”. En *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, N°15, 37–46. ISSN 1697-3127. Recuperado el 19 de septiembre de 2019 de <file:///C:/Users/usuario/>



Carmen.

[Downloads/Dialnet-LaFotografiaElEspejoConMemoria-3797186%20\(2\).pdf](Downloads/Dialnet-LaFotografiaElEspejoConMemoria-3797186%20(2).pdf).

Solórzano-Ariza, A., Toro-Tamayo, L. C., y Vallejo Echavarría, J. C. (2017). “Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico”. En *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1), 73–84. DOI: 10.17533/udea.rib.v40n1a07. Recuperado el 19 de septiembre de 2019 de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v40n1/0120-0976-rib-40-01-00073.pdf>.

Zaida, M. (2011). “Memoria, historia e imagen fotográfica: los desafíos del relato visual”. En *Anuario*. N°5. México: Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam (XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas). pp. 25–38. Recuperado el 20 de septiembre de 2019 de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/no5ao3lobato.pdf.